LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes. Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Ierónimo Pérez Fundador

Masaya, agosto 30 de 1878.

AJENCIAS

Managua Granada

Don Juan Manuel Caldera.

Rivas

Manuel Mejía. Isac Vidaure.

León El Viejo Vicente Ramírez.

Ocotal Acoyapa Rafael Ramírez. Pablo Gutiérrez.

Marcos Quezada.

Matagalpa

" Nazario Vega.

" Pbtr. Juan Gaitan. Potosí

LA TERTULIA

Continúa el Discurso.

Las nociones de aritmética os permitirán establecer el indispensable órden en vuestros negocios, en vuestras entradas i gastos cualquiera que sea la profesion ú oficio que adopteis, para de este modo hacer las necesarias economías que os alejen de la miseria cuando una inesperada crísis ó enfermedad os prive del diario trabajo. Hasta esa misma asistencia diaria á la escuela influirá notablemente en vuestra manera de ser cuando llegueis á ser hombres; porque esa asistencia os acostumbra desde niños al trabajo diario, inexorable lei de la humanidad; i el respeto á vuestros maestros, el temor de los castigos que se imponen por las faltas, el empeño por cumplir vuestras obligaciones i distinguiros por la aplicación i buena conducta de vuestros demas compañeros, la confianza i confraternidad que con ellos os ligan, la limpieza i decencia con que debeis presentaros, todo concurre á haceros adquirir desde niños hábitos de órden i moralidad, todo eso os hará mas tarde ser fieles cumplidores de vuestras obligaciones i compromisos, obedientes á los mandatos de la lei divina i humana, respetuosos i atentos con vuestros padres i superiores, consecuentes en vuestras amistades, laboriosos, caritativos, i honrados.

Mas si es necesario para vuestro bienestar i el de vuestros semejantes recibir i aprovechar la instrucción, que ilustrando vuestra inteligencia os hará aptos para cualquier carrera ó empleo, nada vale eta instrucción si no va acompañada de la moral que educa el corazon i hacer que solo broten de él nobles i elevados sentimientos. La instrucción sin la moralidad es peor que la misma ignorancia. El peor de los malvados es, á mi juicio, el malvado instruido. Este viene á ser enla sociedad como esos frondosos árboles que producen nuestras selvas, cuyo fruto dá la muerte al incauto que lo acerca á sus labios, cuya sombra es funesta al que bajo ella se cobija. El hombre instruido inmoral es el lobo con la piel de cordero que el pastor guarda incautamente en medio del rebaño.

El amor á Dios, el amor á nuestros semejantes i á nosotros mismos, son el freno que morijera nuestras pasiones, templa nuestros deseos i nos hace menos penoso el sendero de la vida. La moral i la instrucción son las que endulzan nuestras penas, alientan nuestras esperanzas i despiertan en nuestros pechos el amor, la caridad, la tolerancia i todos los nobles sentimientos que nos incitan á amar á nuestros semejantes como á hermanos. Son ellas las que nos hacen amar la virtud i la verdad i alejarnos del vicio i la calumnia, las que nos dan fortaleza en la desgracia, prudencia en la prosperidad. Son la moral i la instrucción las que os harán respetar el trabajo, cualquiera que sea su forma, venciendo así la necia preocupación que algunos abrigan de que hai industrias degradantes para el que las ejerce. El trabajo honrado, cualquiera que sea su forma, venciendo así, ennoblece, dá dignidad al hombre: lo que lo degrada, lo que lo envilece es la ociosidad, son los vicios, el traficar con su conciencia i sus opiniones, i buscar la subsistencia por caminos tortuosos e inmorales que se ocultan en la oscuridad de la vergüenza. la dignidad no nos la damos nosotros mismos, tampoco nos la da la industria ó profesion que ejerzamos; la dignidad a conquistamos por nuestra honrades, laboriosidad i buena conducta; así es que á los ojos del hombre sensato, hai mas dignidad i es mas útil á la patria el peon gañan que cumple estrictamente con sus deberes, que el rico opulento que gasta su cuerpo i pervierte su alma en la crápula i emplea sus riquezas en sembrar la prostitucion i los vicios.

Esta conviccion de que la dignidad del hombre no dependa de la industria que ejerza sinó del fiel cumplimiento de sus deberes como hombre i como ciudadano, hará destruir otra general preocupación que la felicidad consiste en la riqueza por cuya adquisiEste periódico se publi-

Suscricion menenal eros sueltos 10.

Jerónimo Perez Fundador.

Masaya, agosto 30 de 1878.

AJENCIAS.

Granada.

Managus. Don Juan Manuel Calders. Manuel Mejía.

Rívas Leon. El Viejo.

Isac Vidaure. Vicente Ramirez. Rafael Ramirez.

Ocotal. Acoyapa

Pablo Gutierrez. Marcos Quezada. Nazario Vega. Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

Continúa el Discurso.

negocios, en vuestras entradas i gastos cual- amor, la caridad, la tolerancia i todos los note en vuestra manera de ser cuando llegueis truccion las que os harán respetar el trabajo, vuestros maestros, el temor de los castigos las ejerce. El trabajo honrado, caalquiera que za i decencia con que debeis presentaros, to-sos è immorales que se ocultan en la oscuripetuosos i atentos con vuestros padres i su-que à los ojos del hombre sensato, hai mas periores, consecuentes en vuestras amista-dignidad i es mas útil á la patria el peon gades , laboriosos , caritativos , i honrados.

tar i el de vuestros semejantes recibir i apro- po i pervierte su alma en la crápula i emplea vechar la instruccion, que ilustrando vuestra sus riquezas en sembrar la prostitucion i los inteligencia os harà aptos para cualquier car- vicios. rera d'empleo, nada vale esta instruccion si Esta conviccion de que la dignidad del no va acompañada de la moral que educa el hombre no dependa de la industria que ejercorazon i hace que solo broten de él nobles za sino del fiel cumplimiento de sus deberes i elevados sentimientos. La instruccion sin la como hombre i como ciudadano, hará desmoralidad es peor que la misma ignorancia. truir otra general preocupacion que la felici-

malvado instruido. Este viene à ser en la sociedad como esos frondosos árboles que producen nuestras selvas, cuyo fruto dá la muerte al incauto que lo acerca á sus lábios, cuya sombra es funesta al que bajo ella se cobija. El hombre instruido inmoral es el lobo con la piel de cordero que el pastor guarda incautamente en medio del rebaño.

El amor á Dios, el amor á nuestros semejantes i á nosotros mismos, son el freno que morijera nuestras pasiones, templa nuestros deseos i nos hace menos penoso el sendero de la vida. La moral i la instruccion son las que Las nociones de aritmètica os permitirán endulzan nuestras penas, alientan nuestras establecer el indispensable órden en vuestros esperanzas i despiertan en nuestros pechos el quiera que sea la profesion ú oficio que adop- bles sentimientos que nos incitan à amar á teis, para de este modo hacer las necesarias nuestros semejantes como á hermanos. Son economías que os alejen de la miseria cuan- ellas las que nos hacen amar la virtud i la do una inesperada crísis ó enfermedad os pri- verdad i alejarnos del vicio i la calumnia, las ve del diario trabajo. Hasta esa misma asis- que nos dan fortaleza en la desgracia, prudentencia diaria á la escuela influirá notablemen- cia en la prosperidad. Son la moral i la insá ser hombres; porque esa asistencia os a- cualquiera que sea su forma, venciendo así costumbra desde niños al trabajo diario, in- la necia preocupacion que algunos abrigan de exorable lei de la humanidad; i el respeto á que hai industrias degradantes para el que que se imponen por las faltas, el empeño por sea su forma, venciendo así, empoblece, dá cumplir vuestras obligaciones i distinguiros dignidad al hombre : lo que lo degrada , lo por la aplicacion i buena conducta de vues- que lo envilece es la ociosidad, son los vicios. tros demas compañeros, la confianza i con-el traficar con su conciencia i sus opiniones, fraternidad que con ellos os ligan, la limpie- i buscar la subsistencias por caminos tortuodo concurre á haceros adquirir desde niños dad de la vergüenza. La dignidad no nos la hábitos de órden i moralidad, todo eso os damos nosotros mismos, tampoco nos la da hará mas tarde ser fieles cumplidores de vues- la industria ó profesion que ejerzamos ; la tras obligaciones i compromisos, obedientes diguidad la conquistamos por nuesta houraá los mandatos de la lei divina i humana, res- des , laboriosidad i buena conducta : asì es nan que cumple estrictamente con sus debe-Mas si es necesario para vuestro bienes- res, que el rico opulento que gasta su cuer-

El peor de los malvados es, a mi juicio, el dad consiste en la riqueza por cuya adquisi-

cion vemos con dolor á muchos hombres sacrificar su tranquilidad i buenos sentimientos, consumir lastimosamente sus fuerzas i tomar muchos caminos que se alejan mucho de la equidad. La felicidad es relativa: el ser felices depende de que nos creamos tales, ya nos abriguemos en espléndidos palacios, ya tengamos por techo el de la humilde choza del Continuará. proletario.

SAN JERONIMO.

Con motivo de la próxima fiesta, se estan proyectando algunas alegrías para atraer concurrentes de todos los pueblos, cosa que nos llena de placer; pero no podemos menos que lanzar un grito de horror cuando oímos hablar de toros i juegos prohibidos, porque si los primeros son una diversion bárbara, los segundos son inmorales, hasta el estremo--- Este pueblo, que gracias á su índole demasiado pacífica ha borrado de sus diversiones, la mencionada de toros, quizá en esta vez se verá contrariado por los proyectistas de ella, que la quieren, porque creen que vendrá mucha gente del pueblo i que tendrán buena venta de mercancias. Si el juego de toros es de pésimo gusto en todo tiempo, lo es mas en la presente estacion. En vez de contribuir á alegría de la funcion, no hará mas que hacerla desagradable, de modo que los contribuyentes tendrán que arrepentirse de su misma obra.

En cuanto á los juegos prohibidos, tenemos esperanza que las autoridades locales no querran comprometer su responsabilidad, dando permisos, que el Gobierno mismo no tiene facultad de dar, porque es una lei del Congreso la que los ha prohibido. No creemos que el Gobierno actual quiera echarse encima ese borron, aunque le supliquen todos los que aquí dice, "que poco les importa la maldad de estas diversiones con tal que las ventas esten favorecidas." Ya verémos el resultado.

AVISO.

Repito, porque ya he avisado otra vez, que nadie puede comprar legalmente á los que habitan en Sambrano maderas, hule, teja, palma i otras cosas del campo, que toman i venden á mis escusas, al favor de la enfermedad que he adolecido. Protesto cobrar debidamente cualquiera cosa que se compre á dichas personas, que no tienen allí lo menos, ni como pagarme una pension por su vivienda, por lo cual protesto tambien espelerlos del lugar, i cobrarles cuanto me deben de pensiones i de maderas que me han hurtado.

I. Perez

DEFUNCION.

La señorita Refugio i el jóven German Sequeira fallecieron en Leon, la primera el 10 de julio i el segundo el 9 de agosta corriente. Tan duros i contiguos golpes ha mortalmente herido el corazon de sus padres don Bernardo Sequeira i doña Cándida Rosa C. Somoza--- Como hermano de la última siento al par que ellos su desgracia.

Salvador Castillo S.

Como amigos de los padres mencionados les damos el mas sentido pésame, deseándoles que se resignen á los decretos de la Providencia. LL, EE,

El jóven don Juan Sacasa, hijo del honrado ciudadano don Juan Bautista, murió en Leon dejando á su dilatada familia sumida en un acerbo dolor. Somos participantes de esta pena en el grado mas elevado, i aunque sus deudos inmediatos lo saben mui bien, creemos de nuestro debe enviarles ese pésame.

IMPORTANTE.

En mi tienda hai de venta espuelas grandes con campanilla, botas, tahonas, sogas, pantalones, cotones, sombreros i plumas de chocoyo can can para los jóvenes que gusten imitar en el tope de los toros á los parisienses granadinos. José Codicia.

Calle del progreso n° 32.

EFEMERIDES

DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1827.

MAYO 10. Una division de tropas federales, á las órdenes del Coronel Sr. Justo Milla, ocupa por capitulacion, la plaza de Comayagua despues de 36 dias de asedio. Con este suceso, i la prision del Jefe Sr. Dionicio Herrera, quedó el Estado de Honduras enteramente sometido á la autoridad del Presidente de la República que mandó practicar elecciones, como lo habia hecho en Guatemala, para la renovacion total de los poderes constitucionales de aquel Estado.

MAYO 11. El Coronel José Pierzon es pasado por las armas por decreto del Jefe del Estado de Guatemala dictado en conformidad del que habia expedido el Presidente de la República en 24 de Octubre del año de 26, declarando a aquel extrangero fuera de la lei. Hacemos mérito de esta ejecucion por haber sido la primera que tuvo lugar en Guatemala á virtud de un simple decreto de autoridad ejecutiva. En 829 el partido liberal tributó honores extraordinarios á la memoria de Pierzon, i mandó colocar su nombre al lado del de Flores con la siguiente leyenda. "Viva el ilustre Coronel Pierzon en el corazon de los buenos patriotas."

cion vemos con dolor a muchos hombres sa-pelerlos del lugar, i cobrarles cuanto me decrificar su tranquilidad i buenos sentimien- ben de pensiones i de maderas que me han tos, consumir lastimosamente sus fuerzas i hurtado. tomar muchos caminos que se alejan mucho de la equidad. La felicidad es relativa: el ser felices depende de que nos creamos tales, ya nos abriguemos en espléndidos palacios, ya tengamos por techo el de la humilde choza del proletario. Continuará.

SAN JERONIMO.

proyectando algunas alegrías para atraer al par de ellos su desgracia. concurrentes de todos los pueblos, cosa que nos llena de placer; pero no podemos menos que lanzar un grito de horror cuando oímos Como amigos de los padres mencionados hablar de toros i juegos prohibidos, porque les damos el mas sentido pésame, deseándosi los primeros son una diversion bàrbara, los les que se resignen á los decretos de la Pro segundos son inmorales, hasta el estremo-videncia. Este pueblo, que gracias á su índole demasiado pacífica ha borrado de sus diversiones, la mencionada de toros, quizá en esta vez se El jòven don Juan Sacasa, hijo del honraverà contrariado por los proyectistas de ella, do ciudadano don Juan Bautista, murió en que la quieren, porque creen que vendrá Leon dejando á su dilatada familia sumida mucha gente del pueblo i que tendrán bue- en un acerbo dolor. Somos participantes de na venta de mercancias. Si el juego de toros esta pena en el grado mas elevado, i aunque es de pesimo gusto en todo tiempo, lo es mas sus deudos inmediatos lo saben mui bien. en la presente estacion. En vez de contribuir creemos de nuestro deber enviarles este péá la alegría de la funcion, no hará mas que same. hacerla desagradable, de modo que los contribuyentes tendràn que arrepentirse de su misma obra.

En cuanto á los juegos prohibidos, tenemos esperanza que las autoridades locales no querran comprometer su responsabilidad, de chocoyo can can para los jóvenes que gusten imitar en el dando permisos, que el Gobierno mismo no tiene freultad de de de de los toros a los parisienses granadinos. tiene facultad de dar, porque es una lei del Congreso la que los ha prohibido. No creemos que el Gobierno actual quiera echarse encima ese borron, aunque le supliquen todos los que aquí dicen, "que poco les importa la maldad de estas diversiones con tal que las ventas esten favorecidas." Ya verémos el resultado.

ja, palma i otras cosas del campo, que toman i venden á mis escusas, al favor de la enfermedad que he adolecido. Protesto cobrar debidamente cualquiera cosa que se compre á dichas personas, que no tienen allí lo menos, ni como pagarme una pension por su vivienda, por lo cual protesto tambien es-

J. Perez.

DEFUNCION.

La señorita Refugio i el jóven German Sequeira fallecieron en Leon, la primera el 10 de julio i el segundo el 9 de agosto corriente. Tan duros i contiguos golpes han mortalmente herido el corazon de sus padres don Bernardo Sequeira i doña Cándida Rosa C. Con motivo de la próxima fiesta, se estan Somoza—Como hermano de la última siento

Salvador Castillo S.

LL. EE.

J. P.

IMPORTANTE.

José Codicia

Calle del progreso nº 32.

EFEMERIDES CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1827.

Repito, porque ya he avisado otra vez, que nadie puede comprar legalmente á los que habitan en Sambrano maderas, hule, te-

Continúa la Biografía.

Habiendo desembarcado tres individuos, uno de ellos el Capitan Lozada declaró que procedia de Panamá con cargamento destinado al Salvador, á donde pensaba dirigirse directamente; pero que una tempestad le habia desviado el rumbo, pues aun un ray le habia desecho el árbol mayor dela citada goleta: los marineros declararon que el cargamento era de armas i elementos de guerra, i que á bordo estaba el General don Gerardo Barrios, en cuya virtud el Comandante don Eduardo Gonzalez, bastante esperto en sus deberes resolvió capturar la goleta bajo su propia responsabilidad, ya que por la premura del tiempo no podia consultar al Gobierno. Se resolvió á dar este paso por la incontrastable razon de haber entrado á la jurisdiccion de Nicaragua con elementos de guerra, contrariando la lei que lo prohibe, i cuya sancion es el decomiso de los mismos elementos. Tanto menos vaciló el citado Comandante, cuando que el Capitan del Buque de guerra Wateree habia dicho que si encontraba la goleta Manuela Planas, la capturaria, porque navegaba con la Bandera Americana sin la autorizacion debida.

Fuera de esto, creyó tambien el Comandante que debia capturar al General Barrios, declarado enemigo i perturbador de la paz de las cuatro Repúblicas aliadas, Nicaragua, Honduras, Salvador i Guatemala. Con este objeto le impulsó, i aun le ofreció su cooperacion el Ministro de la última República, don Enrique Palacios.

Desde luego procedió el Comandante á alistar dos embarcaciones para efectuar la captura resuelta, deteniendo entre tanto al Capitan i á los dos marineros. Como á las cinco de la tarde del mismo dia (27 de junio) salió con direccion á la goleta, la lancha en que habia arribado el Capitan Lozada, fingiendo el regreso de este señor, pero regresó luego que comenzaron las brumas de la noche. Inmediatamente despues partieron las dos embarcaciones alistadas con la tropa que debia verificar el asalto. El mar se habia ajitado mucho, i la noche era tenebrosa, de suerte que la salida al mar era mui peligrosa, tal que tuvieron un conflicto, por que hubo un vuelco, en que se mojaron las armas, i corrieron gran peligro las personas, i fué preciso la resolucion de Gonzalez i la de Palacios para que continuasen en aquel propósito tan difícil, i efectivamente, quizá no lo habrian alcanzado, si en la misma goleta no hubiesen encendido una gran luz que sirviese de faro al Comandante, á quien consideraban estraviado por las tinieblas.

Llegaron por fin á la goleta sin ser sentidos, i al favor de las olas que suspendían las pequeñas lanchas á la altura de la goleta hicieron el abordaje, intimando rendicion á los que estaban á bordo, á quienes incontinenti condujeron á tierra.

El General Barrios dirigió á Martinez una comunicación, datada á bordo de la Manuela Planas, manifestándole que habia sido llamado por los pronunciados en San Miguel contra el Gbno. de Dueñas i que habiendo llegado tarde al puerto de la Union regresaba á su destino. Que al pasar frente á Corinto, habia tenido que demorarse, esperando al Capitan que habia ido á tierra á comprar algunos víveres, durante cuya espera habia sido capturado ilegalmente por las autoridades del puerto, i aunque habia sido bien tratado por ellas, no podia menos que protestar la ilegalidad de su prision, i que no reconocia jurisdiccion alguna sobre él.

El Presidente Martinez mandó concentrarle á Leon, i al efecto dió instrucciones al Ministros Lcd. don Antonio Silva para que hiciese guardar el órden i el mejor tratamiento al señor Barrios.

Al pasar por el Polvon en donde sirvieron un buen almuerzo ó comida, el Gral. Barrios se espresaba mui agradecido de las autoridades i del pueblo en general, exalando algunas quejas contra el Ministro Palacios. Se aseguró entonces que don Manuel Rivas (alias Chucha) exaltado con las palabras de Barrios, dijo "ese Chapin pagará con la vida."

Cuando el señor Barrios llegó á Leon estaba preparada una pieza decente en que fué detenido en virtud del acuerdo que el Gobierno dictó en estos términos.

"El Gobierno

"En el deber de conservar la paz i tranquilidad de la República i procurar las de sus vecinas de C. A., amagadas constantemente por el General don Gerardo Barrios durante su administracion como Presidente de la del Salvador i aun despues de ella, segun lo demuestran sus protestas, sus publicaciones i los hechos hostiles ocurridos en diferentes épocas. Considerando que el mismo señor Barrios en el hecho de insistir en su propósito, se ha constituido enemigo constante de las Repúblicas de Guatemala, el Salvador, Nicaragua i Honduras, á quienes sin causa alguna justificable ni respeto á las formas ha hostilizado i obligado á la guerra como lo han reconocido los respectivos Gobiernos: que en tal caso cualquiera de éstos está desde luego en el derecho de precaverse de los males que puede seguir causando á Centro-América. Habiéndosele últimamente aprendido en las aguas de Nicaragua por las fuerzas del Gobierno en la Goleta "Manuela Planas" fletada por su cuenta, con elementos de guerra que traia para la faccion de Cabañas, derrotada en la Union: cuya Goleta navegaba en las costas de Centro-América sin la autorizacion i legalidad debidas, segun así lo tiene declarado el Cónsul de los EE. UU. en Corinto i aparece en las informaciones seguidas al efecto; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Mientras se determina lo conveniente respecto de la persona del señor Gral. don Gerardo Barrios, téngasele en la seguridad que demanda la situacion i exije el interes de conservar la paz pública.

2º El Ministro de Gobernacion i de Guerra es encargado de la estricta observancia de este acuerdo--- Leon, julio 1º de 1865--- *Martinez*.

El Ministro de Gobernacion i Guerra--- Salinas.

El Gobierno del Salvador se apresuró á mandar con el carácter de Ministro Plenipotenciario al Lcd. don Gregorio Arbizú, Secretario de rela-

Continúa la Biografía.

287

ellos el Capitan Lozada declaró que procedia de aunque había sido bien tratado por ellas, no podia Panamà con cargamento destinado al Salvador, a menos que protestar la ilegalidad de su prision, i donde pensaba dirigirse directamente; pero que que no reconocia jurisdiccion alguna sobre éluna tempestad le habia desviado el rumbo, pues El Presidente Martinez mandó concentrarle à aun un rayo le habia desecho el arbol mayor de la Leon, i al efecto dió instrucciones al Ministro Led. citada goleta; los marineros declararon que el car-don Antonio Silva para que hiciese guardar el orgamento era de armas i elementos de guerra, i que den i el mejor tratamiento al señor Barrios. á bordo estaba el General don Gerardo Barrios, Al pasar por el Polvon en donde sirvieron un en cuya virtud el Comandante don Eduardo Gon-buen almuerzo ó comida, el Gral, Barrios se eszalez, bastante esperto en sus deberes resolvió presaba mui agradecido de las autoridades i del capturar la goleta bajo su propia responsabilidad, pueblo en general, exalando algunas quejas contra ya que por la premura del tiempo no podia con- el Ministro Palacios. Se aseguro entonces que don sultar al Gobierno. Se resolvió a dar este paso por Manuel Rivas (alias Chucha) exaltado con las pala incontrastable razon de haber entrado á la juris labras de Barrios, dijo "ese Chapin pagará con la diccion de Nicaragua con elementos de guerra, vida." contrariando la lei que lo prohibe, i cuya sanción es el decomiso de los mismos elementos. Tanto preparada una pieza decente en que fué detenido menos vacilo el citado Comandante, cuanto que el en virtud del acuerdo que el Gobierno dicto en Capitan del Buque de guerra Wateree habia di- estos términos. cho que si encontraba la goleta Manuela Planas, la capturaria, porque navegaba con la Bandera Americana sin la autorizacion debida.

que debia capturar al General Barrios , declarado don Gerardo Barrios durante su administracion enemigo i perturbador de la paz de las cuatro Re- como Presidente de la del Salvador i aun despues pública, don Enrique Palacios.

fingiendo el regreso de este señor, pero regresó desde luego en el derecho de precaverse de los luego que comenzaron las brumas de la noche. Inmediatamente despues partieron las dos embarcaciones alistadas con la tropa que debia verificar el
asulto. El mar se habia ajitado mucho, i la noche
asulto. El mar se habia ajitado mucho, i la noche
la Goleta "Manuela Planas" fletada por su cuenta, era tenebrosa, de suerte que la salida al mar era con elementos de guerra que traia para la faccion mui peligrosa, tal que tuvieron un conflicto, por de Cabañas, derrotada en la Union : cuya Goleta que hubo un vuelco, en que se mojaron las armas, navegaba en las costas de Centro-América sin la i corriéron gran peligro las personas, i fuè preciso autorizacion i legalidad debidas, segun así lo tiene la resolucion de Gonzalez i la de Palacios para que declarado el Consul de los EE. UU. en Corinto i continuasen en aquel propósito tan difícil, i efecti-vamente, quizá no lo habrian alcanzado, si en la misma goleta no hubiesen encendido una gran luz que sirviere de faro al Comandante, á quien consideraban estraviado por las tiqueblas.

je, intimando rendicion á los que estaban á bordo, blica. á quienes incontinenti condujeron á tierra.

municacion, datada á bordo de la Manuela Planas, cuerdo-Leon, julio 1º de 1865-Martinez. manifestándole que habia sido llamado por los pronunciados en San Miguel contra el Gbno. de Duenas i que habiendo llegado tarde al puerto de la El Gobierno del Salvador se apresuró á maná Corinto, habia tenido que demorarse, esperando al Led. don Gregorio Arbizú, Secretario de rela-

al Capitan que habia ido á tierra á comprar algunos víveres, durante cuya espera habia sido captu-Habiendo desembarcado tres individuos, uno de rado ilegalmente por las autoridades del puerto , i

Cuando el señor Barrios llegó á Leon estaba

" El Gobierno

"En el deber de conservar la paz i tranquilidad de la República i procurar las de sus vecinas de Fuera de esto, creyó tambien el Comandante C. A., amagadas constantemente por el General públicas aliadas, Nicaragua, Honduras, Salvador de ella, segun lo demuestran sus protestas, sus i Guatemala. Con este objeto le impulsó, i aun le publicaciones i los hechos hostiles ocurridos en di-ofreció su cooperacion el Ministro de la última Re-ferentes épocas. Considerando que el mismo señor Barrios en el hecho de insistir en su propósito, se Desde luego procedió el Comandante á alistar ha constituido enemigo constante de las Repúblidos embarcaciones para efectuar la captura resuel- cas de Guatemala, el Salvador, Nicaragna i Honta, deteniendo entre tanto al Capitan i á los dos maduras, á quienes sin causa alguna justificable ni rineros. Como á las cinco de la tarde del mismo respeto á las formas ha hostilizado i obligado á la dia (27 de junio) salió con direccion á la goleta, la guerra como lo hau reconocido los respectivos Golancha en que habia arribado el Capitan Lozada, biernos : que en tal caso cualquiera de éstos está.

Acuerda:

1º Mientras se determina lo conveniente respec-Llegaron por fin á la goleta sin ser sentidos , i to de la persona del señor Gral, don Gerardo Baral favor de las olas que suspendian las pequeñas rios, téngasele en la seguridad que demanda la lanchas á la altura de la goleta hicieron el aborda- situacion i exije el interes de conservar la paz pú-

2º El Ministro de Gobernacion i de Guerra El General Barrios dirigio a Martinez una co. es encargado de la estricta observancia de este a-

El Ministro de Gobernacion i Guerra-Salinas.

Union regresaba á su destino. Que al pasar frente dar con el carácter de Ministro Plenipotenciario

ciones del mismo Gobierno, quien se presentó reclamando al señor Barrios, á quien juzgaba el Congreso de aquella República por varias infracciones i delito que le imputaban durante su Gobierno. Desde la llegada de Barrios á Leon, sus partidarios andaban exaltados, i crecieron en ardimiento cuando se presentó la comision que le reclamaba.

El General Martinez cuando supo la captura sufrió una sensacion desagradable, presintiendo los graves disgustos que le atraeria aquel suceso, cuyos presentimientos se confirmaban cada dia mas con la situacion en que iba entrando la República. El pensó que de ningun modo podia libertar al señor Barrios, porque declarado éste enemigo de las cuatro Repúblicas i perturbador de la paz i tranquilidad de ellas mismas, era claro que faltaba gravemente á su alianza no asegurando al hombre mismo que tanto trabajaba por hacerles la guerra, bajo la protesta solemne que habia publicado de conservar sus derechos á la Presidencia del Salvador.

Además, era una consecuencia clara que libertando á Barrios, este Gobierno se desvinculaba con sus aliados, i entonces sus enemigos aliados con el mismo Barrios ó con su partido mejor dicho, le acometían con mas seguridad que en 1863. Habia pensado, pues, conservarle en el país esperando que el tiempo diese lugar para una resolucion satisfactoria á los Gobiernos amigos, i aun al precitado señor Barrios.

Así se lo habia declarado algunas veces al señor Arbizú, quien esponia todas las razones de legalidad i conveniencia general, en que apoyaba su demanda el Gobierno Salvadoreño. Tan firme estaba en su propósito el Presidente Martinez que Arbizú pensó retirarse, estendiendo una protesta por las malas consecuencias que creia indudables, si se desatendia su demanda, mas en la noche del 12 de julio aconteció el hecho que vamos á referir.

Como á las once, acaba de acostarse el Presidente, cuando un amigo golpeó la puerta de su habitacion, diciendo, "han matado á Palacios"--- Martinez respondió ese fué Manuel Rivas, é inmediatamente llamó un oficial de la guardia i le ordenó, que capturase á Rivas i á los hombres que estuviesen entre su habitacion i los condujese á la posada de Palacios. Casi al mismo tiempo salió el General mismo con una escolta para donde vivia el referido Palacios, á quien encontró con medio cuerpo caido boca abajo sobre una mesa, en que á la sazon escribia.

Palacios alzó la cabeza ensangrentada, saludando con un lijero movimiento al Presidente i presentándole un papel manchando de sangre i era el mismo en que escribia una carta á don José Milla, el cual voltió para escribir en su reverso las siguientes palabras.

"Mil gracias por tanta atencion.

"Si es la voluntad de Dios que yo muera, alabo su infinita bondad que quiere sacarme de este mundo de dolor. Ruego que se perdone la vida á mis asesinos. Lo pido con encarecimiento.

"No se me haga entierro solemne. Todo simple.

"En i féretro i sobre mi pecho deseo me pongan el retrato pequeño de mi adorada esposa i dos paquetes que ahí en la parte de arriba de mi cofre: uno envuelto en negro i otro en blanco que contienen cartas de ella i una trenza.

"Ruego á S. S. Ilma. que escriba á Adolfo i que él recoja todas mis cosas. Muero mui contento.

"Dios ha de tener misericordia de mi alma.

"Ya no puedo mas.

"A Dios todos los que amo en el mundo."

Enrig"

Martinez mui conmovido tomó unas llaves que le presentó don Enrique manifestándole por signos que abriese un cofre que le señalaba para que sacase los objetos recomendados; i como no podia abrirle, se levantó el herido, le abrió i sacó las cosas referidas.

En este incidente se mostró Palacios mui incauto. Vivia en un lugar apartado del centro de la Ciudad i mantenia su puerta abierta hasta mui abanzada la noche, sabiendo mui bien la indignacion de los Barristas leoneses, i aun los anuncios de asesinatos á él, al Ministro Salvadoreño, á su anexo el Lcd. don Luciano Hernandez, á otros varios, i hasta al mismo Presidente, segun se reveló despues, señalándose el lugar, donde el asesino debia asestarle un tiro, cuando aquel estuviese inspeccionando un trabajo que tenia en su propia casa, lo cual verificaba regularmente en las tardes, despues de los negocios públicos.

La noche del tiro, mui tenebrosa por cierto, era despues de las diez, i se hallaba escribiendo al frente de la puerta de la calle: oyó una detonacion, percibió el olor de la pólvora i salió á la grada preguntando al vecino del frente, que tambien salió á inquirir la novedad i nada pudo decirle--- Era cabalmente un tiro de cilindro dirigido al mismo Palacios, cuyo proyectil dió en la gaveta de la mesa i se detuvo en la tabla, á que estaba contiguo al pecho de Palacios. Este que entonces nada averiguó, abrió un poco mas su puerta i continuó escribiendo, de suerte que los asesinos notando aquella calma, volvieron con rifle, que fué disparado según las informaciones posteriores por uno apoyando el arma sobre el

Palacios es miope, de suerte que casi une su cara inclinada al papel. Así fué que el proyectil entró bajo el pómulo izquierdo, pasó la mandibula inferior, sin interesar la lengua, volvió á entrar bajo la clavícula derecha i salió por la espalda, no recordamos si mediante una operación quirúrjica. Lo cierto fué que por este último agujero se le estrajeron pedazos de dientes, ó de muelas que el proyectil llevó consigo.

Volvamos ahora un poco atrás para anudar la relacion. Cuando Martinez llegó á la habitacion de Palacios, encontró en su inmediacion á Ignacio Cortez apodado el ñato, al cual se le hizo la amenaza de fusilarle, porque o queria declarar lo menos hasta que por fin dijo, que poco antes del tiro habia visto al citado señor Rivas, el cual le dijo que se apartase de aquel lugar, no sabemos con que pretesto.

ciones del mismo Gobierno, quien se presentó re- gan el retrato pequeño de mi adorada esposa i dos clamando al señor Barrios, a quien juzgaba el paquetes que hai en la parte de arriba de mi co-Congreso de aquella República por varias infrac- fre: uno envuelto en negro i otro en blanco que ciones i delitos que le imputaban durante su Go-contienen cartas de ella i una trenza. bierno. Desde la llegada de Barrios á Leon, sus partidarios audaban exaltados, i crecieron en ar- él recoja todas mis cosas. Muero mui contento. dimiento cuando se presentó la comision que le reclamada.

El General Martinez cuando supo la captura sufrió una sensacion desagradable, presintiendo los graves disgustos que le atraeria aquel suceso, cuyos presentimientos se confirmaban cada dia mas con la situacion en que iba entrando la República. El pensó que de ningun modo podia libertar al se-le presentó don Enrique manifestándole por signor Barrios, porque declarado éste enemigo de las nos que habriese un cofre que le señalaba para que enatro Repúblicas i perturbador de la paz i tran-sacase los objetos recomendados ; i como no podia quilidad de ellas mismas, era claro que faltaba abrirle, se levantó el herido, le abrió i sacò las gravemente á su alianza no asegurando al hombre cosas referidas. mismo que tauto trabajaba por hacerles la guerra, bajo la protesta solenine que habia publicado de to. Vivia en un lugar apartado del centro de la conservar sus derechos á la Presidencia del Sal-

tando á Barrios, este Gobierno se desvinculaba con de asesinatos á él, al Ministro Salva loreño, á su sus aliados, i entonces sus enemigos aliados con anexo el Led. don Luciano Hernandez, á otros vael mismo Barrios ó con su partido niejor dicho, le rios, i hasta al mismo Presidente, segun se reveló acometian con mas seguridad que en 1863. Habia despues, señalándose el lugar, donde el asesino depensado, pues, conservarle en el país esperando bia asestarle un tiro, cuando aquel estaviese insque el tiempo diese lugar para una resolucion sa peccionando un trabajo que tenia en su propia catisfactoria a los Gobiernos amigos, i aun al preci-sa, lo cual verificaba regularmente en las tardes, tado señor Barrios.

Así se lo habia declarado algunas veces al señor Arbizú, quien esponia todas las razones de legali-despues de las diez, i se hallaba escribiendo al dad i conveniencia general, en que apoyaba su de-manda el Gobierno Salvadoreño. Tan firme esta-ba en su propòsito el Presidente Martinez que Ar-bizú pensó retirarse, estendiendo una protesta por las malas consecuencias que creia indudables, si se desantendia su demanda, mas en la noche del se desantendia su demanda, mas en la noche del mismo Palacios, cuyo proyectil diò en la gaveta

Martinez respondió ese fué Manuel Rivas, é inme. tinuó escribiendo, de suerte que los asesinos nodistamente llamó un oficial de la guardia i le or-denò, que capturase á Rivas i á los hombres que cestuvieren entre su habitacion i los condujese á la por uno apoyando el arma sobre el hombro de posada de Palacios. Casi al mismo tiempo salió el otro. General mismo con una escolta para donde vivia Palacios es miope, de suerte que casi une su el referido Palacios, á quien encontró con medio cara inclidada al papel. Así fué que el proyectil cuerpo caido boca abajo sobre una mesa, en que á entró bajo el pómulo izquierdo, pasó la mandibula sazon escribia.

mismo en que escribia una carta á don José Milla, trajeron pedazos de dientes, ó de muelas que el el cual voltió para escribir en su reverso las si- proyectil llevó consigo. guientes palabras.

"Mil gracies por tanta atencion,

su infinita bondad que quiere sacarme de este mun-menaza de fusilarle, porque no queria declarar do de dolor. Ruego que se perdone la vida á mis lo menos hasta que por fin dijo, que poco antes

"En mi féretro i sobre mi pecho deseo me pon- mos con que pretesto.

"Ruego á S. S. Ilma. que escriba á Adolfo i que

"Dios ha de tener mesericordia de mi alma, "Ya no puedo mas.

"A Dios todos los que amo en el mundo."

Enriq"

Martinez mui commovido tomó unas llaves que

En este incidente se mostró Palacios mui incau-Ciudad i mantenia su puerta abierta hasta mui abanzada la noche, sabiendo mui bien la indigna-Además, era una consecuencia clara que liber-cion de los Barristas leoneses, i aun los anuncios despues de los negocios públicos.

La noche del tiro, mui tenebrosa por cierto, era 12 de julio aconteció el hecho que vamos á referir.

Como à las once, acababa de acostarse el Presidente de la mesa i se detuvo en la tabla, á que estaba deute , cuando un amigo golpeó la puerta de su contigno el pecho de Palacios. Este que entonces habitaciou , diciendo , "han matado à Palacios"— nada averignó, abrió un poco mas su puerta i con-

la inferior, sin interesar la lengua, volvió á entrar Palacios alzó la cabeza ensangrentada, saludan- bajo la clavícula derecha i salió por la espalda, no do con un lijero movimiento al Presidente i pre-sentàndole un papel manchado de sangre i era el

Volvamos ahora un poco atras para anudar la relacion. Cuando Martinez llegó á la habitacion de Palacios, encontró en su inmediacion á Ignacio "Si es la voluntad de Dios que yo muera, alabo Cortez apodado el nato, al cual se le hizo la adel tiro habia visto al citado señor Rivas, el cual "No se me haga entierro solemne. Todo simple. le dijo que se apartase de aquel lugar, no sabe-